COMUNICADO A PADRES Y APODERADOS N° 18 - 2020

VJMJ y Ch. viernes 14 de agosto 2.020

Estimados Padres y Apoderados del Colegio Marista Hermano Fernando.

Por medo del siguiente comunicado, les informo que, durante los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20, se realizará el proceso de vacunación correspondiente al año 2.020 para los cursos de 1°, 4°, 5° y 8° básico de nuestro colegio. El equipo responsable de la vacunación es el equipo de vacunatorio del CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero (fono vacunatorio: 572 374416 / fono OIRS: 572 374400). Se dispondrán de dos espacios para realizar una vacunación. Este proceso tiene carácter de **OBLIGATORIO**

La organización será la siguiente:

CURSO	DÍA	HORARIO
1° A	MARTES 18	9:00 – 11.00
1° B	MARTES 18	11.00 – 13.00
4° A	MIÉRCOLES 19	9.00 – 10.00
4° B	MIÉRCOLES 19	10.00 – 11.00
5° A	MIÉRCOLES 19	11.00 – 12.00
5° B	MIÉRCOLES 19	12.00 – 13.00
8° A	JUEVES 20	9:00 – 11.00
8° B	JUEVES 20	11.00 – 13.00

Se recomiendan, como **medida de seguridad**:

a) que el niño o la niña, venga acompañado de **UN adulto**.
b) el uso de **MASCARILLAS**, para ambos.

Les recordamos que usted debe sacar el **PERMISO TEMPORAL INDIVIDUAL N°1** (Asistencia a establecimientos de salud), en la plataforma www.comisariavirtual.cl para asistir a la vacunación.

A continuación, se presentará la **CARTA INFORMATIVA DE VACUNACIÓN ESCOLAR 2020**, la cual se copia de manera íntegra, para su conocimiento. Especialmente importante, leer la página 3 de la carta informativa, los apartados de ***"¿Quiénes no deberían vacunarse? (contraindicaciones definitivas)"*** y ***"¿Quiénes tienen que esperar un tipo para vacunarse? (contraindicaciones temporales)"***

Nos confiamos en los corazones de Jesús y María, tal como lo enseñó San Marcelino Champagnat, y lo vivió el Hno. Fernando De la Fuente. Que este proceso vacunatorio, lo podamos realizar con éxito, pensando en la salud de nuestros hijos e hijas.

Atte.

Fernando Figueroa Lillo
Rector
Colegio Marista Hermano Fernando - Alto Hospicio

Colegio Marista Hermano Fernando
Alto Hospicio

Colegio Marista
HNO. FERNANDO ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
"Nuestro mejor proyecto de Vida"
Multicultural

CESFAM
DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 29 Julio de 2020.

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020

Estimados Directores de Establecimientos Educacionales

Alto Hospicio

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen **1°,4°,5° y 8° año básico** según Ordinario B27/N°3191 de la SEREMI de Salud Tarapacá.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Descripción de las vacunas

Vacuna SRP:

Sarampión: Es una enfermedad aguda producida por un virus, caracterizada por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las complicaciones principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son comunes en niños pequeños.

Rubeola: Es una enfermedad causada por un virus, cuya única fuente de infección son los seres humanos, el cual se transmite a través de las gotitas de secreciones nasofaríngeas. El problema de salud pública es el riesgo de aparición de caos de Síndrome de Rubeola congénita (SRC), en niños de madres que pudieran haber contraído la infección durante el embarazo.

Parotiditis (papera): Es una enfermedad infecciosa viral e inmunoprevenible, que se encuentra ampliamente distribuida por el mundo. La enfermedad se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve. El único reservorio es el ser humano. El virus se transmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas, pero también por contacto directo a través de fómites. El periodo de incubación generalmente dura entre 16 y 18 días. El periodo de transmisibilidad puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 39°C entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días.
- Inflamación de ganglios
- Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta
- Dolor articular

Vacuna dTpa:

Difteria: Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdalas, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica y vaginal. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.

Tos convulsiva o coqueluche: Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada *Bordetella pertussis,* esta enfermedad es muy contagiosa, afecta al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por tos violenta que conlleva al vómito con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte. La vacunación en lactantes, no confiere inmunidad de por vida, sino que esta se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, lo cual se traduce en más escolares y adolescentes susceptibles de enfermar. Con este objetivo se introduce la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país en el año 2012, para niños de 1° año básico, haciéndose extensivo en el año 2013 además para niños de 8° básico.

Tétanos: Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos del cordón umbilical. Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Dolor
- Induración
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción
- Fiebre sobre 38°C
- Irritabilidad

Vacuna VPH:

Protege contra el Virus del Papiloma Humano es un virus común, que infectan las mucosas de las personas, que causan en enfermedades, entre las que se encuentra el Cáncer de Cuello Uterino y otros canceres menos frecuentes, como los de ano, pene, vulva, vagina y cavidad bucofaríngea. Otros tipos no cancerígenos pueden causar verrugas genitales y verrugas en las vías respiratorias de los niños (papilomatosis respiratoria).

La aparición del cáncer de cuello uterino es más frecuente entre los 35 a 55 años, debido a que el tiempo entre la infección por VPH y el desarrollo del cáncer es de 20 años en promedio, por lo que las personas con más riesgo de infectarse son los adolescentes y personas menores de 25 años. Debido a que la infección ocurre principalmente en la adolescencia, se recomienda la vacunación a la edad más temprana posible.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1° año básico son **SRP y dTpa,** las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 4° año básico es VPH, en 5° básico recibirán la segunda dosis de VPH, y por último los alumnos y alumnas de 8° año básico recibirán la vacuna **dTpa.**

Colegio Marista
HNO. FERNANDO ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
Multicultural

CESFAM
DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Es importante recordar, que **la vacunación escolar es de carácter obligatoria y gratuita**, según lo dispuesto en Decreto N°6, el cual entró en vigencia en el año 2010 y en Circular B27 N°27 del 11 de marzo del 2015. Por lo cual, **TODOS** los alumnos y las alumnas que cumplan con las condiciones deberán vacunarse.

Si el alumno/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación, el apoderado debe informar oportunamente y con **certificado médico** al profesor jefe del establecimiento educacional, o al encargado escolar que estará presente el día de la vacunación.

¿Quiénes no debieran vacunarse? (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas del año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38°C axilar
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Cuándo se vacunará? Se adjunta calendarización de la vacunación escolar en los establecimientos educacionales a sus respectivos cargos, la cual va dirigida a la población de niños y niñas, antes mencionada.

¿Dónde se vacunará? En los respectivos Establecimientos Educacionales, con la debidas medidas respecto de la contingencia actual, para lo cual se ha divido los cursos por horarios para evitar aglomeración de personas, por lo que se solicita 1 solo apoderado por estudiante, ambos con uso obligatorio de mascarilla y con el debido distanciamiento social.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunatorio del CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero, establecimiento ubicado en Calle Los Lagos #4320, Villa Santa Rosa, Fono: 572 374416 (vacunatorio) y 572 374400 (OIRS)

A la vez, se solicita que pueda enviar nota informativa a los padres sobre la vacunación la cual **no puede ser modificada.**

Sabemos que esta pandemia nos ha afectado a todos, principalmente a la red de salud y educación en su forma de operar, pero como todos los años, necesitamos de su confianza y compromiso para llevar este procedimiento a cabo con la mayor organización posible, para así entregar una prestación segura a sus alumnos y a nuestros usuarios.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted.

P.P.

Carolina Llanos Urrejola
Enfermera Referente Técnico
Programa Nacional de Inmunizaciones
CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero

CESFAM Dr. Yandry Añazco M. CESFAM DIRECTOR Municipalidad de Alto Hospic.

Carolina Cortés Guerra
Directora (S)
CESFAM Dr. Yandry Añazco Montero.